

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Consorcio Vial Ambo.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **PIERRE CARDENAS USHÑAHUA**, identificado con DNI N° 41626187, con registro CIP N° 102895, ha laborado en nuestra empresa desde el **16 agosto 2018 hasta el 30 junio 2022**, ocupando el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL**, en la siguiente Obra:

“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON – AMBO. TRAMO I: OYON – DESVÍO CERRO DE PASCO”, con Contrato de Ejecución N° 073-2018-MTC/20, entidad **PROVIAS NACIONAL** – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El contrato, cuyo valor referencial es de S/ 356,519,801.08 (Trecientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Diecinueve Mil Ochocientos Uno con 08/100 Soles, incluido IGV), comprende la ejecución de 48.94 Km. de carretera a nivel de pavimento rígido, ancho de vía 6.60 m., ancho de berma 1.20 m., que incluyen actividades: desbroce, excavación en roca fija y roca suelta, movimiento de tierras, terraplenes, colocación de sub base granular, obras de civiles, obras de drenaje y protección ambiental.

Durante su permanencia el mencionado Ingeniero ha demostrado eficiencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones, a entera satisfacción de la empresa.

Se expide el presente certificado, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Lima, 30 de junio del 2022.



Raul Barrios Fernandez-Concha
Representante Legal
Consorcio Vial Ambo

CERTIFICADO DE TRABAJO

Quien suscribe, Ing. Luis Miguel Benites Pacheco, en su calidad de Representante Legal de Obras de Ingeniería S.A., Certifica:

Que, el Ing. **PIERRE CARDENAS USHIÑAHUA**, con C.I.P. N°102895, ha laborado en nuestra empresa desde el 31 de agosto de 2017 hasta el 15 de agosto de 2018, en calidad de **INGENIERO ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL**, en la ejecución proyecto siguiente:

Saldo de Obra: Mejoramiento de la Carretera Rodríguez de Mendoza – Empalme Ruta N. PE-5N (La Calzada), Tramo: Selva Alegre - Empalme Ruta N. PE-5N (La Calzada); Obras ejecutada por Obras de Ingeniería S.A., bajo el contrato con PROVIAS NACIONAL N° 072-2017-MTC/20, por un monto de S/. 67'986,406.40, en el cual se ejecutaron las siguientes actividades:

Desbroce, Movimiento de tierras y Explanaciones, Base y Sub base, Excavación en roca fija y roca suelta, Obras de Arte y Drenaje, Pavimento asfáltico en caliente, Tratamiento superficial bicapa, Puentes Tipo viga losa de concreto armado, Puente Tipo viga de acero y losa de concreto armado, Subdrenes profundos, cunetas tipo rectangular y triangular, gaviones y Protección Ambiental.

El Ing. Pierre Cardenas Ushiñahua, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las funciones encomendadas.

Se expide el presente certificado de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado estime conveniente.

Lima, 16 de agosto del 2018


Luis Miguel Benites Pacheco
Representante Legal
Obras de Ingeniería S.A.

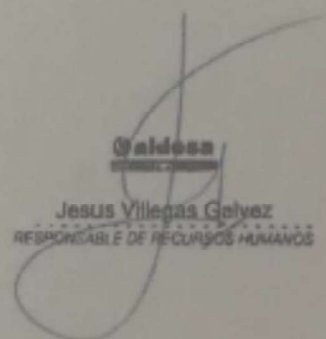
CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CONCIERNA;

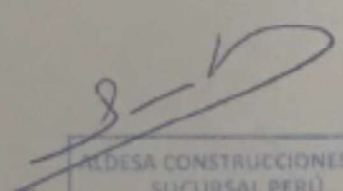
Por el presente documento se CERTIFICA que el (la) **Sr(a). PIERRE CARDENAS USHÑAHUA** identificado(a) con **DNI N° 41626187**, ha laborado con nosotros desde el **19/09/2016** hasta el **21/09/2017** desempeñándose a la fecha de cese como **ESPECIALISTA IMPACTO AMBIENTAL** siendo su ultimo centro de trabajo, nuestra obra **CTRA TACNA-COLIPA** ejecutada para nuestro cliente el(la) **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES** desarrollada en **TACNA-COLIPA**.

Se extiende el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Isidro, 21 de septiembre de 2017.


aldesa

Jesus Villegas Galvez
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS


ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.
SUCURSAL PERÚ
DAVID GARCIA PERIS
Representante Legal

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe la presente, apoderado de Construtora Queiroz Galvao S.A. Sucursal del Perú, con RUC N°20346814731.

Certifica que:

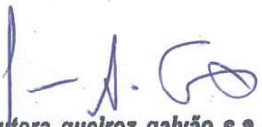
El Ingeniero en Recursos Naturales Renovable **Pierre Cardenas Ushiñahua**, identificado con DNI N° 41626187 y registro CIP N° 102895, laboró en nuestra empresa, participando en la ejecución del siguiente proyecto:

1. "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc", en el periodo del 01.04.2016 al 14.04.2016 en el cargo de **Encargado de Oficina de Medio Ambiente**, y del periodo del 15.04.2016 al 31.08.2016 en el cargo de **Especialista en Impacto Ambiental**. Obra ejecutada por el Consorcio Cajamarca 2, bajo el contrato con PROVIAS NACIONAL N°021-2012-MTC/20, por un monto original de S/. 245'049,741.73.

Durante el tiempo laborado, el mencionado profesional cumplió sus funciones con responsabilidad y eficiencia.

Se expide el presente documento complementario, de acuerdo a lo solicitado y para los fines que considere pertinentes.

Lima, 12 de setiembre del 2016



construtora queiroz galvão s.a.
Leonardo Augusto Guimaraes
Apoderado

El que suscribe, Gerente Administrativo Financiero de la Empresa
Construtora Queiroz Galvao S.A., con
RUC N° 20346814731

CERTIFICA:

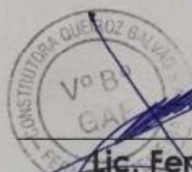
Que el(la) **Sr(a). CARDENAS USHIÑAHUA PIERRE**, identificado con **DNI N°41626187**, trabajó en esta empresa desde el **23.1.2016** al **31.3.2016**, desempeñando el cargo de **INGENIERO SENIOR**, en el área de **MEDIO AMBIENTE/CSMS - SGI**, en la Obra:

"Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera YAURI-NEGROMAYO-IMATA"
Tramo: DV. Imata – Ocollo – Negromayo,
Arequipa.

Motivo de Cese: **REDUCCION DE PERSONAL.**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Arequipa, 31 de Marzo del 2016.



Lic. Fernando H. Teixeira
Gerente Administrativo Financiero

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Representante Legal de **CONSTRUTORA ATERPA S/A SUCURSAL PERÚ**, RUC N° 20536505114 certifica que:

El Ing. **PIERRE CÁRDENAS USHIÑAHUA** con D.N.I N° 41626187 y con registro CIP N° 102895, ha laborado en nuestra empresa desde **09 de marzo 2015 a 11 de enero de 2016**, ocupando el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL** en la siguiente obra:

Obra : **Mejoramiento de la carretera Rodriguez de Mendoza – Empalme Ruta PE-5N (La Calzada), tramo: Selva Alegre – Empalme Ruta PE-5N (La Calzada)**

Contrato : **N° 156-2014-MTC/20**

Monto : **S/. 86'619,269.37**

Entidad : **PROVIAS NACIONAL.**

Descripción : **El contrato comprende la ejecución de 27.31 km de carretera a nivel de carpeta asfáltica en caliente , ancho de vía de 6.60 m y 7.00 m., 2 puentes y 3 pontones. Asimismo, se ejecutaron las siguientes actividades: Desbroce, excavación en roca fija y suelta, conformación de terraplenes, base y sub base granular, obras de arte y drenaje y protección ambiental**

El Ing. Pierre Cárdenas Ushiñahua, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente certificado de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado estime conveniente.

Lima, 12 de enero de 2016.



.....
Mario Montes Samaniego
Representante Legal
Construtora Aterpa S/A Sucursal Perú

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe el presente, Ingeniero Clodoaldo Rojo Zamudio, Residente de Obra del CONSORCIO KISHUARÁ III.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **PIERRE CARDENAS USHIÑAHUA**,

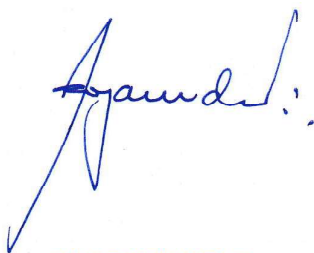
Con DNI N° 41626187 y registro CIP N° 102895, laboró en el CONSORCIO KISHUARA III (Obrascon Huarte Lain S.A Sucursal del Perú – OHL y Constructora Málaga Hnos.), como **INGENIERO ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL**, en la obra **“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO – ABANCAY, Tramo VII: Dv. Kishuará – Puente Sahuinto”** de PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con una longitud de 76.5 Kilómetros; del 22 de abril del 2013 al 20 de febrero del 2015.

La obra incluye los servicios de Pavimento a Nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente, Movimiento de Tierras, Corte de Talud en Roca Fija y Material Suelto, Sub Base y Base Granular, Imprimación, Construcción de Obras de Arte y Drenaje, Construcción de Muros de Concreto y Gavión, Enrocado, Explotación y Cierre de Canteras Aluviales y Coluviales, Disposición y Conformación de Material Excedente, Control de Erosión y Sedimentación, Protección del Medio Ambiente, Monitoreo y seguimiento Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos (Peligrosos y No Peligrosos) y Efluentes, Mitigación y Minimización de Impactos Negativos, Educación y Capacitación Ambiental, Eliminación de Pasivos Ambientales, Revegetación, Seguridad y Salud Ocupacional, Señalización Ambiental y vial, Relaciones comunitarias, y Obras complementarias.

Durante su permanencia el mencionado Ingeniero ha demostrando eficiencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones, a entera satisfacción de la empresa.

Se expide el presente certificado, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Huancarama, Andahuaylas, Apurímac 20 de febrero del 2015



CONSORCIO KISHUARA III
RUC: 20550621291
Cal. Shell N° 319 Int. 405.
Miraflores, Lima.

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL que suscriben el presente, Jefe De Recursos Humanos del CONSORCIO CAJAMARCA 2 (Construtora Queiroz Galvao S.A. sucursal del Perú, Construcciones e Comercio Camargo Correa S.A. sucursal del Perú y E. Reyna C. S.A.C. Contratistas Generales), CON R.U.C. N° 20547094043.

CERTIFICA:

Que el ING. PIERRE CARDENAS USHÑAHUA

Identificado con DNI N° 41626187 y Registro CIP N° 102895, laboró en el Consorcio CAJAMARCA 2, como **INGENIERO ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL**, en la obra **"Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Chongoyape – Cochabamba – Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca – Hualgayoc"**, de PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del 23 de Abril del 2012 al 21 de Abril del 2013.

La obra, incluye los servicios de Pavimento a Nivel de Carpeta Asfáltica en Caliente, Movimiento de Tierras, Corte de Talud en Roca Fija y Material Suelto, Sub Base y Base Granular, Imprimación, Construcción y Rehabilitación de Puentes Vehiculares, Construcción de Obras de Arte y Drenaje, Construcción de Muros de Contención de Concreto y Gavión, Enrocados, Explotación y Cierre de Canteras, Disposición y Conformación de Material Excedente, Control de Erosión y Sedimentación, Protección del Medio Ambiente, Monitoreo y Seguimiento Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos y Efluentes, Mitigación y Minimización de Impactos Negativos, Educación y Capacitación Ambiental, Eliminación de Pasivos Ambientales, Revegetación, Seguridad y Salud Ocupacional, Señalización Ambiental y Vial, Relacionamiento Comunitario, y otras obras complementarias.

Durante su permanencia el mencionado ingeniero, ha demostrado eficiencia y responsabilidad en el desarrollo de sus funciones, a entera satisfacción de la empresa.

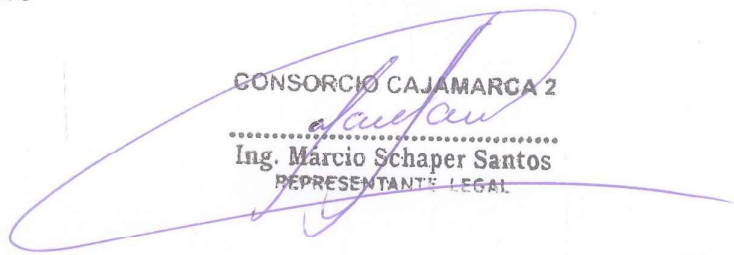
Se expide el presente certificado, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Bambamarca, 22 de Abril del 2013



.....
CONSORCIO CAJAMARCA 2
ADMER SAAVEDRA ALVA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CONSORCIO CAJAMARCA 2



.....
Ing. Marcio Schaper Santos
REPRESENTANTE LEGAL



R.U.C.20509586986

CERTIFICADO DE TRABAJO

Se Certifica que:

El Sr. **CARDENAS USHÑAHUA, PIERRE**, Identificado con DNI N° 41626187 ha laborado en nuestra empresa desde el 25 de abril del 2011 al 15 de abril del 2012 desempeñando el cargo de:

ASISTENTE DE SEGURIDAD

En nuestra Obra "EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONTRATO DE SERVICIOS GESTION Y CONSERVACION VIAL CARRETERA LA OROYA - CHICRIN - HUANUCO - TINGOMARIA "

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines convenientes.

Atentamente.

Huánuco, 16 de abril del 2012.


CONALVIAS
YESMID TOCORA DOMINGUEZ
SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
REGIONAL LA OROYA

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

Gerente Administrativo y Financiero del Consorcio Puente Chino.

Certifica :

Que el **Sr. Cárdenas Ushiñahua, Pierre**, identificado con DNI. N° 41626187, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables con mención en Conservación de Suelos y Agua, con registro CIP N° 102895, ha laborado en el **"Consorcio Puente Chino", empresa responsable de la ejecución de obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Tingo María – Aguaytia, Tramo: Puente Pumahuasi – Puente Chino**, con una longitud de carpeta asfáltica de 36 Km.

El mencionado profesional, laboró en el área de Seguridad y Medio Ambiente en dos periodos:

- **Bachiller en Medio Ambiente** desde el 23 de abril hasta el 07 de setiembre del 2008.
- **Ingeniero Especialista de Medio Ambiente** desde el 08 de setiembre del 2008 hasta el 17 de octubre del 2010.

Cumpliendo las actividades de manejo ambiental, resolución de conflictos socioambientales, supervisión de seguridad laboral, salud ocupacional y medio ambiente. Durante su permanencia en esta empresa, ha demostrado ánimos de superación, puntualidad y honestidad en todos los trabajos encomendados, culminando la relación laboral por término de obra.

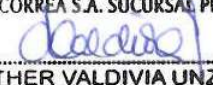
Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Las Delicias, 18 de Octubre de 2010

Atentamente,



Guido A. Tisoc Córdova
 Gerente Adm. / Financiera
 CONSORCIO PUENTE CHINO

CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO
 CORREA S.A. SUCURSAL PERU


ESTHER VALDIVIA UNZUETA
 APODERADA